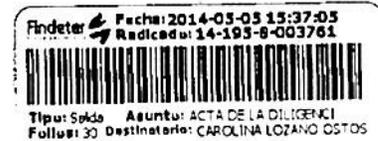


Bogotá D.C.

No. de Radicación:

Doctora
Carolina Lozano Ostos
Vicepresidenta Comercial
Sociedad Fiduciaria Fidubogotá.
Calle 67 No. 7-37 Piso 3
Bogotá



Asunto : Acta de la diligencia de sorteo para la determinación del orden de los proyectos de la **Convocatoria No. 042** Programa de Vivienda Interés Prioritario para Ahorradores. Esquema Público. Departamento de **CAUCA**.

Dentro del término establecido en el cronograma de cada proceso de selección, **FINDETER** en su calidad de evaluador en virtud del contrato suscrito el día 25 de noviembre de 2013 con **FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.** y de conformidad con los términos de referencia definitivos y las Adendas de la convocatoria, procede a hacer entrega del acta del asunto:

**ACTA DE AUDIENCIA DE SORTEO.
CONVOCATORIA NO. 042 PROGRAMA DE VIVIENDA INTERÉS PRIORITARIO PARA
AHORRADORES. ESQUEMA PÚBLICO. DEPARTAMENTO DE CAUCA.**

LUGAR DE LA AUDIENCIA: Vicepresidencia Técnica de Findeter.
FECHA: 05 de mayo de 2014.
HORA DE INICIO: 09:15 a.m.

OBJETIVO DE LA AUDIENCIA: Sorteo para la selección de proyectos de la Convocatoria No. 042 Programa de Vivienda Interés Prioritario para Ahorradores. Esquema Público. Departamento de **CAUCA**.

PRESIDE: Andrés Uricoechea Jaramillo.
SECRETARIO DE LA AUDIENCIA: Francisco Javier Alonso Rivera.

APOYAMOS PROYECTOS SOSTENIBLES

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de asistencia.
2. Lectura de consideraciones previas.
3. Determinación del orden del grupo A1.
4. Determinación del orden del grupo B1.
5. Conformación de la lista de proyectos seleccionados y de la lista de espera.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA.

1. Verificación de la asistencia.

Se verificó la presencia como participantes de:

NOMBRE	ENTIDAD.	CARGO
German Andres Rodriguez Ortiz	Ut Nueva Segovia.	Asesor Jurídico.
Alberto Moreno Uribe	Ut Vipa La Paz.	Gerente.
Leonardo Jiménez	Ut Nueva Samaria.	Apoderado.

Invitados:

Nombre	Entidad.	Cargo
Claudia Aponte.	Fidubogotá.	Analista
Luis Miguel Russi.	Findeter.	Abogado de La Dirección Jurídica.
Rubiela Hernández.	Findeter.	Directora Oficina de Control Interno.

2. Lectura de las consideraciones previas.

Se dio lectura por parte de la Secretaría de la audiencia de las siguientes consideraciones previas:

- En el *"Informe de las condiciones y requerimientos mínimos exigidos a los proyectos propuestos. Convocatoria No. 042. Programa de Vivienda Interés Prioritario para Ahorradores. Esquema Público. Departamento de CAUCA"*, publicado en la página web de Fidubogotá el 24 de abril del 2014, se determinó que el número de viviendas ofrecidas en los proyectos habilitados en esta convocatoria, es de dos mil ciento uno (2.101), suma que supera el número máximo de seiscientos noventa y dos (692) viviendas, señalado como cupo para el Departamento de Cauca en los términos de referencia.

- Como consecuencia de lo anterior, en el mismo informe FINDETER siguiendo el procedimiento establecido en los términos de referencia, procedió a identificar las propuestas en las cuales el oferente manifestó que NO solicitará el término de dos (2) meses para la realización del análisis de mercado al que hace referencia el numeral 1.3.2.1 de los términos de referencia, clasificándolos en el Grupo A1 y separándolos de aquellos que manifestaron que SI solicitan el referido término y que hacen parte del Grupo B1.
- Los siguientes fueron los proyectos clasificados en la categoría A1:

Constructor	Nombre del Proyecto	Numero de Viviendas
UNION TEMPORAL VIPA LA PAZ	692 CASAS ETAPAS 1 CIUADAELA SAN EDUARDO	692
UNION TEMPORAL NUEVA SAMARIA	URBANIZACION NUEVA SAMARIA ETAPA 2	143

- Los siguientes fueron los proyectos clasificados en la categoría B1

Constructor	Nombre del Proyecto	Numero de Viviendas
UNION TEMPORAL NUEVA SEGOVIA	CONJUNTO RESIDENCIAL NIÑA MARIA	204
UNION TEMPORAL VIPA LA PAZ	692 CASAS - ETAPAS 2 CIUADAELA SAN EDUARDO	692
UNION TEMPORAL VIPA LA PAZ	370 CASAS - ETAPAS 3 - CIUADAELA SAN EDUARDO	370

Dada la anterior clasificación, se requiere la realización de la presente audiencia de sorteo entre los proyectos habilitados para definir el orden de conformación de la lista para la selección de los proyectos y de la lista de espera.

3. Determinación del orden del Grupo A1.

Se definieron como elementos para definir el orden del GRUPO A1 dos (2) balotas de color blanco, marcadas con los números 1 y 2 y una bolsa de tela.

Las balotas fueron depositadas por **Andrés Uricoechea Jaramillo** en la bolsa de tela en presencia de los asistentes a la audiencia.

Se informó a los proponentes que el orden en radicarón su propuesta fue el siguiente:

1. **UT VIPA PARA LA PAZ:** El 10/03/2014 a las 10:59 am.
2. **UT NUEVA SAMARIA:** El 10/03/2014 a las 2:21 pm.

De conformidad con lo anterior, quién obtuvo el primer turno para sacar la balota fue **UT VIPA PARA LA PAZ**, obteniendo la balota marcada con el número **DOS (2)**.

El segundo turno le correspondió a la **UT NUEVA SAMARIA**, quién obtuvo la balota marcada con el número **UNO (1)**.

4. Determinación del orden del Grupo B1.

Se definieron como elementos para definir el orden del **GRUPO B1** tres (3) balotas de color blanco, marcadas con los números 3, 4 y 5, y una bolsa de tela.

Las balotas fueron depositadas por **Andrés Uricoechea Jaramillo** en la bolsa de tela en presencia de los asistentes a la audiencia.

Se informó a los proponentes que el orden en radicar su propuesta fue el siguiente:

1. **UT VIPA PARA LA PAZ:** El 10/03/2014 a las 10:54 am.
2. **UT NUEVA SEGOVIA:** El 10/03/2014 a las 04:47 pm.

De conformidad con lo anterior, quién obtuvo el primer turno para sacar la balota fue **UT VIPA PARA LA PAZ**, y teniendo en cuenta que presentó dos (2) proyectos que fueron clasificados como B1, se indicó al representante que debía sacar una balota para cada uno de ellos, manifestando previamente a sacar la balota, para cuál proyecto la sacaría. El siguiente fue el orden en el que decidió sacar las balotas y el número obtenido por cada proyecto:

- I. Para el proyecto **"692 CASAS ETAPA 2 CIUDADELA SAN EDUARDO"**, obteniendo la balota marcada con el número **CINCO (5)**.
- II. Para el proyecto **"370 CASAS ETAPA 3 CIUDADELA SAN EDUARDO"**, obteniendo la balota marcada con el número **TRES (3)**.

El segundo turno le correspondió a la **UT NUEVA SEGOVIA**, quién obtuvo la balota marcada con el número **CUATRO (4)**.

En ese orden de ideas, el proyecto que obtuvo la balota No. 1: **"URBANIZACION NUEVA SAMARIA ETAPA 2"** por 143 viviendas, será el primero cuya selección se recomendará, quedando disponibles 549 cupos, con los cuales no puede seleccionarse en su totalidad el proyecto que obtuvo la balota No. 2: **"692 CASAS ETAPAS 1 CIUDADELA SAN EDUARDO"**, porque se superarían los cupos disponibles. Frente a esta situación, y considerando que el proyecto ofertado es una etapa, se procedió a realizar las siguientes preguntas al Representante de la **UT VIPA PARA LA PAZ**:


APOYAMOS PROYECTOS SOSTENIBLES

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

1. ¿Está en posibilidad de ofrecer una o varias fases del proyecto sin superar el número máximo de viviendas señalado en este proyecto de selección? La respuesta del oferente fue afirmativa.

2. ¿Se compromete a modificar las licencias urbanísticas del proyecto a que haya lugar, para dar cumplimiento a lo establecido en el anexo 4 de los términos de referencia? La respuesta del oferente fue afirmativa.

3. ¿Decide mantener las condiciones las condiciones de su oferta inicial? La respuesta del oferente fue afirmativa.

Así las cosas, una vez aceptadas por parte del proponente las condiciones necesarias para tal fin, FINDETER procederá a recomendar la selección de 549 del total de 692 viviendas ofertadas en el proyecto "692 CASAS ETAPA 1 CIUDADELA SAN EDUARDO", con lo cual se agotan la totalidad de cupos destinados en la presente convocatoria al Departamento de Cauca.

Estando establecido el orden y recordando que el cupo para el Departamento de Cauca es de seiscientos noventa y dos (692) viviendas, se establece cuáles son los proyectos seleccionados y cuales quedan en lista de espera así:

No. de balota.	Municipio	Constructor	Nombre del Proyecto	Numero de Viviendas	Recomendación selección o lista de espera.
1	Santander de Quilichao	UNION TEMPORAL NUEVA SAMARIA	URBANIZACION NUEVA SAMARIA ETAPA 2	143	RECOMENDACIÓN DE SELECCIÓN.
2	Popayán	UNION TEMPORAL VIPA LA PAZ	692 CASAS ETAPAS 1 CIUDADELA SAN EDUARDO	549	RECOMENDACIÓN DE SELECCIÓN.
2	Popayán	UNION TEMPORAL VIPA LA PAZ	692 CASAS ETAPAS 1 CIUDADELA SAN EDUARDO	143	RECOMENDACIÓN LISTA DE ESPERA.
3	Popayán	UNION TEMPORAL VIPA LA PAZ	370 CASAS - ETAPAS 3 - CIUDADELA SAN EDUARDO	370	RECOMENDACIÓN LISTA DE ESPERA.
4	Caloto	UNION TEMPORAL NUEVA SEGOVIA	CONJUNTO RESIDENCIAL NIÑA MARIA	204	RECOMENDACIÓN LISTA DE ESPERA.
5	Popayán	UNION TEMPORAL VIPA LA PAZ	692 CASAS - ETAPAS 2 CIUDADELA SAN EDUARDO	692	RECOMENDACIÓN LISTA DE ESPERA.

Agotado el orden del día, se da por terminada la audiencia de sorteo, siendo las 9:28 a.m.

En conclusión tras las diligencia de sorteo, FINDETER recomienda al Comité Técnico la selección de:

- 1) 143 viviendas del proyecto "URBANIZACION NUEVA SAMARIA ETAPA 2", presentado por la UNION TEMPORAL NUEVA SAMARIA, a desarrollarse en el municipio de Santander de Quilichao.

APOYAMOS PROYECTOS SOSTENIBLES

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

- 2) **549 viviendas** del proyecto "692 CASAS ETAPA 1, CIUDADELA SAN EDUARDO", presentado por la UNIÓN TEMPORAL VIPA LA PAZ, a desarrollarse en el municipio de Popayán.

Así mismo recomienda la ubicación en la lista de espera en el siguiente orden de:

- 1) **143 viviendas** del proyecto "692 CASAS ETAPA 1, CIUDADELA SAN EDUARDO", presentado por la UNIÓN TEMPORAL VIPA LA PAZ, a desarrollarse en el municipio de Popayán.
- 2) **370 viviendas** del proyecto "370 CASAS ETAPA 3, CIUDADELA SAN EDUARDO", presentado por la UNIÓN TEMPORAL VIPA LA PAZ, a desarrollarse en el municipio de Popayán.
- 3) **304 viviendas** del proyecto "CONJUNTO RESIDENCIAL NIÑA MARIA", presentado por la UNIÓN TEMPORAL NUEVA SEGOVIA, a desarrollarse en el municipio de Caloto.
- 4) **692 viviendas** del proyecto "692 CASAS ETAPA 2, CIUDADELA SAN EDUARDO", presentado por la UNIÓN TEMPORAL VIPA LA PAZ, a desarrollarse en el municipio de Popayán

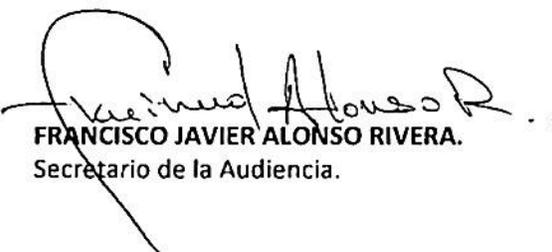
Hacen parte integral de este documento:

- Copia de la planilla de asistencia.
- Copia del sobre de los requisitos habilitantes de los proponentes, donde consta la fecha y hora de radicación de la propuesta.
- Copia en DVD del registro filmico de la audiencia.

En constancia de lo anterior se realiza la firma de la presente acta.


ANDRÉS URICOECHEA JARAMILLO.

Gerente de Vivienda y Desarrollo Urbano.


FRANCISCO JAVIER ALONSO RIVERA.

Secretario de la Audiencia.